

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,748

Suscripción en Córdoba. } Por un mes... 2 Pesetas.
} Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba.... } Por un mes... 2,50 »
} Por trimestre. 7 »

MIÉRCOLES 27 DE JUNIO DE 1894

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

NUEVAS CARRETERAS

En uno de sus últimos números ha publicado ya *La Gaceta* la Ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado la que desde la de Torredonjimeno al Carpio irá á enlazar con la estación de ese mismo nombre la de Bujalance á Villa del Río, la que partiendo desde esta última en el sitio llamado Cruz de los Portales empalmará con la de Villa del Río á Porcuna en la villa de Lopera, la de Bujalance á Pedro Abad, la que desde Villafraña irá á enlazar con la general de Madrid á Cádiz en las inmediaciones del Puente de Alcolea y la de Bujalance á Valenzuela.

Esa Ley, que reviste importancia grandísima para esta provincia, porque por virtud de ella se terminarán en brevísimo tiempo las expresadas carreteras (que estaban condenadas, por la falta de fondos de nuestra Diputación provincial, á no verse nunca concluidas), se debe á la laudable iniciativa de nuestro querido amigo don Antonio Barroso y Castillo, Diputado á Cortes por esta circunscripción, quien presentó y apoyó en el Congreso la oportuna proposición de Ley.

De las carreteras en ella comprendidas son provinciales y estaban ya en construcción la que ha de enlazar la de Torredonjimeno al Carpio con la estación del ferrocarril de este mismo punto, la de Bujalance á Villa del Río y la de Bujalance á Pedro Abad que enlazará con la del Estado que parte de este pueblo y termina en Villanueva de Córdoba; y son totalmente nuevas la que partiendo de la de Bujalance á Villa del Río en Cruz de los Portales empalmará con la de Villa del Río á Porcuna, la de Bujalance á Valenzuela y la que desde Villafraña irá á enlazar junto al Puente de Alcolea con la general de Madrid á Cádiz, pues un ramal que existía desde Villafraña á la estación de este nombre, desapareció en absoluto y sin dejar de sí rastro alguno en la avenida de Diciembre de 1876.

Atento el señor Barroso á gestionar además por los medios posibles la pronta construcción de todas las carreteras expresadas, y teniendo en cuenta que por virtud de la publicación del Real Decreto de 7 de Abril de 1893 podía adelantarse muchísimo con que nuestra Diputación provincial cediera al Estado los proyectos y obras realizados con anterioridad á la publicación de la Ley debida á sus esfuerzos, ha logrado también que la indicada Corporación tome la iniciativa elevando al Ministro de Fomento una exposición por la que, haciendo al Estado la cesión necesaria, suplique tengan las obras comenzadas la preferencia en el orden de construcción que se establece en el antes citado Real Decreto.

Reciban nuestra enhorabuena más sincera los muchos pueblos de Córdoba favorecidos por la Ley de que nos ocupamos, y recíbalan también nuestro ilustre paisano que, con su especial actividad, puesta siempre al servicio de su provincia, de esta suerte viene á unir los beneficios que antes hiciera con la Ley de la travesía de la carretera de Madrid á Cádiz por el muelle de la Ribera; la carretera de Villaviciosa; el puente sobre el Guadalquivir que habrá de unir á Villa del Río con Montoro y otras obras no menos importantes, reconocidas así por todos y que no creemos necesario traer á la memoria.

EXPOSICION ARTÍSTICA DE BILBAO

Organizada por el Círculo de Bellas Artes de Madrid, bajo el patrocinio de la excelentísima Diputación de Vizcaya y del excelentísimo Ayuntamiento de la Invicta Villa

REGLAMENTO

I CARACTER DE LA EXPOSICION

Artículo 1.º Se celebrará en Bilbao, en local de las Escuelas del quinto distrito, una Exposición de Bellas Artes, durante el mes de Agosto del presente año de 1894.

Art. 2.º Esta Exposición se denominará «Exposición Artística de Bilbao» organizada por el Círculo de Bellas Artes de Madrid.

Art. 3.º La Exposición comprenderá cuatro grupos: Pintura, Escultura, Grabado y Arquitectura.

Art. 4.º Corresponden al primer grupo todas las obras de pintura ejecutadas por cualquiera de los procedimientos conocidos, y los dibujos, lo mismo originales que los que reproduzcan obras hechas por otros procedimientos que el original.

Art. 5.º Corresponden al segundo grupo las obras de escultura en general, comprendidos los modelos de monumentos que por su emplazamiento ó tamaño no puedan figurar en la Exposición.

Art. 6.º Corresponden al tercer grupo las obras de grabado en hueco, en dulce, etc., incluyéndose las que reproduzcan otras de procedimiento distinto.

Art. 7.º Corresponden al cuarto grupo los proyectos y modelos de arquitectura en general, incluyéndose los de las obras ya ejecutadas.

II

DE LA ADMISION DE OBRAS

Art. 8.º Serán admitidas, además de las obras comprendidas en los cuatro grupos, las fotografías que reproduzcan obras de arte, vistas panorámicas, etcétera.

Art. 9.º No serán admitidas:

a) Las obras de los artistas que hayan fallecido antes del año en que se celebra la Exposición.

b) Las copias ejecutadas por el mismo procedimiento que el original.

c) Las obras de pintura que no vengán provistas de marco, ó que este no sea rectangular, ó que lo tenga de tela de colores.

d) Las acuarelas y los dibujos que, además del marco en las condiciones expresadas anteriormente, no vengán resguardadas por un cristal.

e) Las pinturas de escenografía y decoración cuyo tamaño exceda de las dimensiones ordinarias de los proyectos.

f) Los retratos en fotografía.

Artículo 10. El plazo de admisión de las obras será del primero al quince de Julio.

Art. 11. Las obras se remitirán en baladas al local del Círculo de Bellas Artes, Libertad, 16, Madrid.

Art. 12. Los artistas residentes en la región Vasco Navarra, y los naturales de ella domiciliados en cualquier otra parte de España ó del Extranjero, podrán remitir directamente sus obras al local de la Exposición, en Bilbao, siendo de su cuenta todos los gastos de envío y retorno.

Art. 13. Cada artista no podrá presentarnos de tres obras por cada grupo.

III

DE LOS TRANSPORTES Y EMBALAJES

Art. 14. Serán de cuenta del Expositor los gastos de embalaje y los de transportes á los dos puntos de recepción de obras.

Art. 15. Serán de cuenta del Círculo de Bellas Artes, con cargo á los generales de la Exposición, los gastos de transportes y seguros de las expediciones desde su local en Madrid hasta el de la Exposición en Bilbao, y de Bilbao á Madrid.

Art. 16. Las obras serán embaladas en fuertes cajas de madera, y estas cerradas por medio de tornillos, precisamente.

Art. 17. El expositor fijará en la obra y en la caja, respectivamente, la tarjeta y el boletín que recibirá en unión de este Reglamento.

IV

DE LOS JURADOS.

Art. 18. Habrá dos Jurados, uno de admisión y otro de calificación de obras.

Art. 19. El Jurado de admisión se compondrá de la Sección de Exposiciones del Círculo de Bellas Artes, cinco Delegados de la Junta local de la Exposición, dos Delegados del mismo Círculo y seis vocales elegidos por los expositores.

Este Jurado se dividirá en dos secciones: una para Madrid, formada con la Sección de Exposiciones del Círculo y tres

miembros elegidos por los expositores que concurren por conducto del Círculo; y la otra para Bilbao, compuesta de los cinco Delegados de la Junta local, los dos del Círculo y tres vocales elegidos por los expositores vasconavarros, que remitan sus obras directamente á la Exposición.

Art. 20. La elección de los tres vocales para Madrid y de los tres para Bilbao, cuya elección corresponde á los expositores, se verificará el 30 de Junio, en el local del Círculo y en el Palacio consistorial de la I. Villa, teniendo derecho á votar los artistas que hayan remitido el boletín de adhesión antes de esa fecha, ya depositando el sufragio personalmente, ya por medio de representante autorizado, ó por carta dirigida al Presidente de la Junta local de la Exposición, si han de votar en Bilbao, ó al de la Sección de Exposiciones del Círculo si les corresponde votar en Madrid.

Art. 21. El Jurado de calificación se compondrá de cuatro vocales de la Sección de Exposiciones del Círculo de Bellas Artes y de igual número de individuos designados por la Junta local de la Exposición, todos los cuales nombrarán su Presidente, que tendrá voto de calidad.

Será Secretario de este Jurado, sin voz ni voto, el que lo es de la Junta Local de la Exposición.

Art. 22. Este Jurado determinará las recompensas, y propondrá la adquisición de las obras por las Corporaciones patrocinadoras, en el orden de las calificaciones.

V

DE LOS PREMIOS

Art. 23. Se otorgarán cuatro medallas de primera clase, ocho de segunda y doce de tercera para los cuatro grupos de que consta la Exposición.

Art. 24. Las Corporaciones patrocinadoras destinarán veinte mil pesetas á la adquisición de obras propuestas por el Jurado, entendiéndose que las que fueran adquiridas entre las premiadas con primera medalla, lo serán por el precio de cuatro mil pesetas cada una; las de segunda por dos mil quinientas pesetas, y las de tercera por mil quinientas pesetas.

Art. 25. El Jurado formulará una segunda propuesta eventual para la adquisición de las restantes obras premiadas, en igualdad de condiciones, y contando para esto con las transferencias de los créditos aplicados á este certamen; con la cantidad que resulte de la renuncia de los artistas comprendidos en la primera propuesta, y con la sobra de los ingresos de la Exposición, después de cubiertos los gastos de la misma.

OBSERVACIONES GENERALES.

La Exposición se abrirá el día 1.º de Agosto y quedará cerrada el 31 del mismo mes.

Los expositores que no concurren por conducto del Círculo de Bellas Artes, habrán de retirar sus obras en los diez días siguientes á la clausura.

El Catálogo de la Exposición será ilustrado, y los expositores deberán consignar en el boletín de adhesión si consienten que su obra sea reproducida en aquel.

Todas las obras vendidas durante el curso de la Exposición sufrirán un descuento de diez por ciento sobre su precio de catálogo, y las premiadas que adquieran las Corporaciones, sobre el precio de adquisición.

La Junta local de la Exposición responde de la custodia y conservación de las obras mientras éstas se encuentran en el recinto de la Exposición, poniendo á salvo su responsabilidad en los casos de fuerza mayor.

Bilbao 8 de Mayo de 1894.

Por la Junta local de la Exposición: El Presidente, Ricardo de Arana.—El Secretario, Fernando de Olasoaga.—Por el Círculo de Bellas Artes: El Presidente de la Sección de Exposiciones, Luis Romea.—El Secretario de la Sección de Exposiciones, Alejandro Saint-Aubin.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 25 se abrió á las tres menos cuarto.

El conde de las Almenas explana su anunciada interpelación sobre los graves abusos que él calificó anteaer de indignos y escandalosos.

El ministro de Fomento lee una comunicación del Claustro de profesores del Instituto Agrícola de Alfonso XII, en la cual todos rechazan enérgicamente las palabras del conde de las Almenas contra el Sr. Aguiló, que á su juicio, no ha hecho otra cosa que cumplir con su deber, sin haber echado mancha alguna sobre el cuerpo de ingenieros agrónomos.

El conde de las Almenas lo entiende de otra manera y habla nuevamente, haciendo también uso de la palabra el señor Moret para poner las cosas en su punto, terminando el debate gracias á la energía de la presidencia.

El Senado se reúne en secciones á las cuatro y media de la tarde.

CONGRESO.

La sesión del 25 se abrió á las tres.

El Sr. Vallés y Ribot: Deseo saber si el Gobierno piensa tener abiertas las Cortes hasta que se aprueben los tratados de comercio.

El Sr. Sagasta: El Gobierno no aconsejará á Su Majestad la suspensión de las sesiones mientras no se aprueben los tratados, ó, por lo menos, no se discutan todos los proyectos de ley de iniciativa del Gobierno pendientes de aprobación, y en particular los tratados de comercio, porque á ello le obligan los compromisos contraídos con las naciones extranjeras.

El Sr. Vallés y Ribot: El abrir y cerrar las Cortes es de la exclusiva competencia del Gobierno y la Corona, y recuerda las energías que desplegó el señor Sagasta con motivo del debate del proyecto de ley provincial y municipal.

Rectifica el Sr. Sagasta, diciendo que las energías contra la minoría conservadora del Senado, no resolverían el problema.

El Sr. Sol y Ortega: Quiere saber cuándo aceptará el ministro de la Gobernación la interpelación que le tiene anunciada para tratar de la tolerancia del juego.

El presidente del Congreso dice al señor Sol que espere hasta mañana ó pasado.

Y entrándose en el orden del día, se aprueban los presupuestos de Puerto Rico.

Se reanuda el debate de la proposición del señor Gasset.

El Sr. Diaz pronuncia un elocuente discurso destruyendo todas las afirmaciones del Sr. Auñón.

El Sr. Calbetón renuncia á la palabra, y el conde de San Bernardo no está en el salón de sesiones, por cuyo motivo tampoco interviene en el debate.

Rectifica el señor Auñón, y dice, sobre poco más ó menos, lo mismo que dijo en la sesión del sábado.

El Sr. Canalejas: Me apena que en estos momentos en que oficial ó extraoficialmente estamos bajo la impresión de una gran desgracia que siente una nación amiga, se intervenga en este debate con gracias y con donaires, haciendo descender la discusión de aquella altura en que la colocaron sus iniciadores. Debates como este no ocupan generalmente el tiempo, cuando no lo malgastamos, del Congreso, y lamento también que el ministro de Marina, tan fácil para declinar su autoridad como para atribuir responsabilidades á los hombres civiles, no se halle en el banco del Gobierno.

Por la alusión tan directa como la que se ha servido dirigirme el señor ministro de Marina, me veo obligado á molestar brevemente la atención de la Cámara en defensa de aquellos cargos que envolvían la cooperación que me atribuía el general Pasquín.

El señor presidente del Congreso: El señor presidente del Consejo tiene pedido la palabra para leer unos despachos.

El Sr. Canalejas: Como guste el señor presidente. A mí me es grato que el Gobierno haya recibido ya las noticias.

Sección oficial.

EDICTO

CONTRIBUCION TERRITORIAL E INDUSTRIAL

Canon por superficie de minas, carruajes de lujo y nueva riqueza urbana

Don José de Mendez y Farando, Agente ejecutivo para la cobranza de Contribuciones por la vía de apremio en este distrito municipal:

Hago saber: Que por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia se ha dictado, con fecha 23 del actual, la providencia siguiente:

«No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al cuarto trimestre del corriente año económico, los contribuyentes por los conceptos que expresa la precedente relación, en los dos plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y Edictos que se publicaron en el *Boletín oficial* y en la localidad respectiva, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 50 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el artículo 11 de la Instrucción de procedimientos de igual fecha; en la inteligencia de que si en el término de cinco días, cuyo pago se hará constar en el recibo talonario, no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se pasará al apremio de segundo grado. Y para que se proceda á dar la publicidad reglamentaria á esta providencia y á incoar el procedimiento de apremio, entréguese original, con los recibos relacionados, al Agente ejecutivo de la zona respectiva, el cual firmará el recibo en la factura que queda en esta Administración.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 14 de la última Instrucción citada, se publica el presente Edicto, con objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad posible, en la inteligencia de que el plazo para pagar con el recargo de primer grado, comienza á contarse desde el día de la fecha.

Córdoba á 23 de Junio de 1894.—El Agente ejecutivo, J. de Mendez.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

MR. CARNOT

El presidente de la República salió de París para Lyon en la mañana del sábado último, con objeto de visitar la Exposición internacional que allí se celebra.

Abandonó el palacio del Eliseo á las nueve y media, en un *landau*, acompañado del general Borins, secretario de la presidencia.

En otros carruajes seguían los coroneles Chamoin, Dalstein, el capitán de fragata Marín Darbel, oficiales de su cuarto militar, y Mr. Franchau, secretario particular del presidente, todos los cuales le acompañaban en su viaje.

En todo el trayecto desde el Eliseo á la estación, Mr. Carnot fué saludado con respeto y marcada simpatía por los transeuntes y gran número de curiosos que se agolpaban á su paso.

La estación había sido preparada con alfombras y colgaduras verdes.

La sala de descanso para los viajeros de primera se había convertido en reservada para Mr. Carnot.

A las diez se puso el tren en marcha. El presidente del Consejo, Mr. Dupuy, pasó al coche salón con Mr. Carnot.

A las seis y quince minutos llegó el tren á Lyon, dispensando aquel pueblo una entusiasta y calurosa acogida al presidente.

La municipalidad y el Consejo general del Ródano, presididos por el prefecto, esperaban en el andén al presidente, con todos los altos funcionarios y personas distinguidas de la capital.

El tren sólo se detuvo algunos minutos en las estaciones de Laroche, Tonerre, Dijón y Macon.

Al llegar á la estación de Lyon, la mul-

titud, compuesta de muchos millares de personas, que invadía los andenes, prorrumpió en un estruendoso ¡viva Carnot! ¡viva la República! que fué repetido muchas veces con entusiasmos delirantes.

La ciudad estaba engalanada, reinando grandísima animación en el pueblo, que sentía verdadero afecto por el primer magistrado de la nación.

—Irún 25 (8 m).—Confirmada oficialmente por las autoridades de Bayona la muerte del señor Carnot, presidente de la República.

Grandes precauciones tomadas para garantizar el orden público y la seguridad de los extranjeros.

Se ha convocado el Congreso nacional formado por la reunión del Senado y de la Cámara de Diputados.

—He aquí algunos detalles que comunica un testigo ocular sobre los últimos momentos de Carnot.

A las doce en punto recibió al arzobispo de Lyon, monseñor Couillé, el cual permaneció algunos momentos con él, habiéndose después retirado á una habitación inmediata.

A las 12:30 la muerte del presidente se presentaba inminente.

El arzobispo fué llamado y entró inmediatamente en la habitación donde agonizaba Carnot, acompañado de su gran vicario.

Hubo tiempo para administrar la Extremaunción á Carnot, que la recibió con plena conciencia de su estado, diciendo dos veces seguidas: «Me muero.» Aprovechó este momento el doctor Poncet para inclinarse hácia el moribundo, y decirle: «Os rodean vuestros amigos.» Carnot, con una voz apenas perceptible, pudo responder: «Vuestra presencia me consuela.»

Estas fueron sus últimas palabras. Algunos segundos después, cuando el reloj marcaba las doce y cuarenta y cinco, moría el presidente, dejando el corazón de latir.

El presidente murió en una cama de hierro que se había colocado entre dos ventanas de la habitación que ocupaba, por más que en ésta se hallaba el lecho de honor.

Una herida que hicieron los doctores con objeto de detener la hemorragia interior, media doce centímetros de largo y ocho de ancho.

—El asesino de Mr. Carnot es hombre fornido, imberbe y de veinte á veinticinco años de edad; viste cazadora y cubre su cabeza una gorra.

El culpable responde con serenidad, pero sin arrogancia, expresándose en mal francés.

Dice en italiano llamarse Cesáreo Giovanni Santo y tener 22 años.

Habita en Cetté hace seis meses y llegó á Lyon el 24 por la mañana.

Al ser registrado se le encuentra una libreta de obrero visada en París el 20 de Marzo de 1894, y declarando al portador natural de Monte Visconti, provincia de Milán.

El reo escribió después sobre un papel algunas palabras latinas, cuyo significado parece ser que el Cesáreo Giovanni vivió en Milán en el Corso de la puerta de Génova, como criado ó cliente de la familia aristocrática de Magni Francesco.

Barcelona 25 (2:20 t.).—Al recibirse la noticia de la muerte de Carnot, suspéndese el concierto preparado por la banda de Bezieres.

—El gobernador de esta provincia, señor Larroca, participó dos días há al Gobierno francés la celebración de un conciliábulo anarquista en Felipeville (Argelia), en los días que mediaron del 15 al 20 del corriente.

En aquella reunión acordóse—según confidencias recibidas por el señor Larroca,—matar á Carnot con un puñal envenenado.

El Gobierno francés no dió crédito al aviso, negando que semejante reunión se hubiera celebrado.

Apenas abierta la sesión de la alta Cámara, el duque de Tetuán ruega al ministro de Estado que manifieste si son ó no ciertas las noticias que circulan sobre perpetración en Francia de un grave y terrible atentado.

El ministro de Estado, señor Moret, dice que no puede hacer una declaración oficial acerca del atentado de que ha sido víctima el presidente de la República francesa, Mr. Carnot; pero por noticias que de diversas procedencias han llegado á su conocimiento, el hecho parece confirmarse, desgraciadamente.

De esas noticias resulta que la noche del 24, al regresar del teatro á la Cámara de Comercio, en donde se alojaba, Mr. Carnot, fué agredido por un individuo de nacionalidad italiana, de veintidos años de edad, que le asestó una puñalada, ocasionándole la muerte una hora después de cometido el atentado.

Hasta aquí se ignora si éste se cometió al subir al coche, cuando Mr. Carnot, salió del teatro ó cuando se apeó del carruaje, al llegar á su alojamiento.

La primera noticia—añade el Sr. Moret—la recibí esta mañana á las diez por una Agencia, y enseguida dirigí un telegrama á nuestro embajador en París, preguntándole si era cierto el atentado.

Poco después de esto se recibió un telegrama del gobernador civil de Barcelona dando cuenta de que se habían recibido despachos de Lyon por el cable de Marsella, comunicando el atentado con los detalles que acabo de referir á la Cámara.

Comunicación oficial

La leída por el presidente del Consejo en el Congreso, dice así:

El embajador de Francia al señor ministro de Estado:

Madrid 25 Junio 1894.

Señor ministro:

Con el más profundo dolor tengo la honra de informar á V. E. de que el presidente de la República, al salir de un banquete, en la ciudad de Lyon, ha recibido una puñalada, falleciendo á las doce y media á consecuencia de la herida.

Al encargarme el ministro de Negocios Extranjeros que comunicue tan triste noticia al Gobierno de S. M. la Reina Regente, me añade que se han tomado todas las precauciones necesarias, para evitar que la emoción producida por tan funesto acontecimiento pudiera provocar algún disturbio.

Aceptado, señor ministro, etc., etc.—Firmado.—Roustan.

—La reina confió al duque de Sotomayor el encargo de dar el pésame, en su nombre, al embajador de Francia, y cumplió el encargo á la una.

—Por conducto del señor Sagasta y del ministro de Estado, ha recibido Mr. Roustan el pésame del Gobierno.

Por todas estas demostraciones se muestra muy agraciado el embajador de Francia.

—Ya están convocadas las Cámaras para reunirse en Versalles dentro de cuatro días, con objeto de elegir presidente interino.

Se cree que la presidencia recaerá en Mr. Perier ó Mr. Constans.

Mañana se reunirá el Consejo de ministros de Francia bajo la presidencia del presidente interino de la República, planteándose en él todos los graves problemas políticos que determinan la muerte de Mr. Carnot.

Apuntes biográficos

Carnot nació en Limoges el 11 de Agosto de 1837. Tenía, pues, cincuenta y siete años.

A los veinte años ingresó en la Escuela politécnica, de la cual salió en 1860 con el número 1, con el cual salió igualmente en 1863 de la Escuela de ingenieros. Al año siguiente fué destinado á Aunecy.

En esta población estaba cuando la guerra de 1870, durante la cual se ofreció al Gobierno de la defensa nacional para pelear por la Francia, presentando, además, un proyecto de ametralladora perfeccionada.

En 1871 fué nombrado prefecto del Sena Inferior y comisario extraordinario de la República en tres departamentos, donde era gravísima la situación creada por la guerra.

Carnot, de acuerdo con el general Loyrel, salvó todos los peligros.

En Febrero del mismo año fué elegido diputado en la Asamblea nacional, por 41.711 votos. Figuró Carnot entre los 117 patriotas que hasta el último momento creyeron posible la resistencia y oponerse á la cesión de la Alsacia y de la Lorena.

Conservador desde entonces, Mr. Carnot votó por el regreso, á todo trance, de la Asamblea á París y por el mantenimiento de Thiers en el poder. En 1875 votó la Constitución.

Diputado otra vez en las elecciones del 75, Carnot fué secretario de la Cámara y *rapporteur* del presupuesto de Obras públicas. Sus trabajos de entonces valieronle la subsecretaría, primero, y después la cartera que dejó con Ferry cuando fué llamado al poder el ilustre Gambetta.

En 1881 le reeligen para la Cámara, y la Cámara le designa para una de sus vicepresidencias y para la presidencia de la comisión de presupuestos.

En 1885 confióle Brisson la cartera de Obras públicas, de la cual pasó en 1886 á la de Hacienda, que conservó hasta el 11 de Diciembre del mismo año.

Cuando la elección presidencial del 87,

monsieur Carnot no tuvo en la antevo-tación más que 169 votos; pero no era difícil prever su elección. En efecto, al renunciar la Asamblea, Carnot tuvo 303 votos contra 212 de Ferry, obteniendo en la segunda votación los 616 que le proclamaron presidente de la República.

Con el presidente del Consejo conferenció el domingo el señor marqués de Comillas, respecto al problema ferroviario.

La conferencia fué larga y afectuosa.

El marqués de Comillas dió cuenta de la última reunión de los accionistas del ferrocarril del Norte, y encareció, en vista de sus resultados, la necesidad de que el Gobierno, por su parte, adoptase algunas medidas encaminadas á conjurar la crisis.

El presidente del Consejo manifestóse animado de los mejores deseos.

Esta actitud del señor Sagasta, después de la larga fecha que viene hablándose de este asunto, durante la cual ha podido conocer los propósitos del Gabinete que preside, puede ser muy significativa.

Nosotros sólo podemos decir que, tanto el señor Sagasta como el marqués de Comillas, parecían muy satisfechos del resultado de la conferencia.

La *Juventud monárquico-dinástica* inauguró el domingo sus salones de la calle de Alcalá, con una lucidísima velada, á la cual concurrieron muchos personajes políticos, así liberales como conservadores.

El presidente, señor duque de Terranova, acompañado de los socios, hizo con la mayor cortesía los honores de la casa.

Dícese que es cosa convenida entre el Banco y el ministro de Hacienda que las obligaciones del Tesoro destinadas á recoger las que hoy están en circulación, sean emitidas por seis meses, para lo cual no llevarán más que dos cupones trimestrales: el de 1.º de Julio y el de 1.º de Octubre.

Se trata de evitar que las obligaciones emitidas hoy sean devueltas al Banco y de facilitar la colocación de las nuevas.

Sobre estas últimas prestará el Banco al 5 por 100, en lugar del 5 1/2, que es el interés establecido para las demás clases de préstamo.

A la protesta del Círculo Mercantil ha respondido la contraprotesta del Círculo Industrial.

Anteanoche, y después de una larga y penosa peregrinación de la junta directiva por los centros oficiales, en los que sólo encontró asperezas é inconvenientes, logró la autorización del señor gobernador para fijar en los sitios públicos la siguiente contraprotesta:

«Industriales madrileños: Para hoy está anunciada una manifestación en favor de la aprobación de los tratados de comercio, la abolición de las patentes de alcoholes y la reforma de la ley del Banco.

«En nombre de todas las clases industriales productoras, protestantes con la mayor energía en contra de la aprobación de dichos tratados de comercio, por considerarlos perjudiciales á sus intereses, y que solo favorecerán á determinadas clases mercantiles.

Madrid 24 de Junio de 1894.—*La Comisión.*»

Hecha esta manifestación en cumplimiento de lo que consideraban como un deber hacia las clases industriales, el círculo acordó quedar en actitud expectante hasta conocer el giro de los acontecimientos. Enemigos todos los que lo componen de alardes inoportunos, formaron gran empeño en no provocar, con su conducta, ningún incidente desagradable, y aun cuando entre los acuerdos que tienen adoptados figura el de celebrar en la vía pública una contramanifestación, posible es, aunque no seguro, que desistan, por considerarla innecesaria en vista del tremendo fracaso que representa la organizada por el Círculo Mercantil.

Gacetillas.

—**Anemia intelectual.**—Algunos de nuestros queridos colegas han dedicado sentidos artículos á esta llaga, que envaya las fuerzas vitales y las nobles aspiraciones de esta ciudad, ilustre por su historia, y los alientos de varios de sus hijos. Mucho hemos escrito y mucho hemos sacrificado de nuestras energías y nuestros intereses en pró de lo que podríamos llamar nuestra rehabilitación en el concierto de los pueblos ilustrados y cultos. No nos ha detenido ni nos detendrá la glacial indiferencia con que se acogen los esfuerzos que hacerse puedan con dicho objeto. Y es que el amor es por lo general optimista, y

sobre todo el amor á la patria, porque á todos alienta, y forma parte de nuestro ser. Tenemos la legítima y consoladora esperanza de que Córdoba ha de sacudir la anemia que la consume, y arrojando los sinsabores é ingratiudes que siempre salen al paso á toda labor vivificadora, ha de realizar al fin sus elevados propósitos, y nosotros, ahora como en todas las fases de nuestra vida, hemos tenido y tendremos especial satisfacción en ocuparnos, aunque sea en el último puesto, en el ejército llamado á rendir culto á los horizontes que se descubren en el porvenir de este país tan protegido de Dios como olvidado de los hombres.

—**Nos parece bien.**—Por una circular de la Dirección general de Instrucción pública se hace presente que las Corporaciones oficiales, y las Juntas provinciales y locales de primera enseñanza carecen de facultades para autorizar y más aún para disponer que los niños inscritos en las Escuelas públicas tomen parte en los denominados Batallones escolares y en festivales que hayan de celebrarse como espectáculos ó con ocasión de otras funciones públicas, hallándose en igual caso todos los Centros que sostengan, ó dirijan asilos y establecimientos de educación con respecto á las niñas y niños acogidos en los mismos.

—**El vigía.**—Desde ayer tiempo revuelto—da la luna en su menguante.—No dejan de ofrecer riesgos—las revueltas estivales.

—**Teatro de Verano.** Con numerosa y escogida concurrencia, especialmente en las primeras secciones, tuvo efecto anteanoche la segunda representación de la aceptable compañía cómico-lírico-coreográfica que bajo la dirección de don Antonio Portillo, debutó el domingo último en el Teatro-Círculo del Gran Capitán. Las obras puestas en escena fueron *La madre del cordero*, *Los zangolotinos*, el baile español *El rumbo macareno*, la zarzuela *Chateau Margaux*, el baile *La estrella de Andalucía*, y la zarzuela *Caramelo*. En la interpretación estuvieron afortunadas las principales partes de la compañía, cuerpo coreográfico y el coro, que es bastante bueno y nutrido de voces de agradable timbre. El público dispensó su aprobación y premió el trabajo con muchos aplausos. Como la noche del domingo, las ovaciones y las galantes muestras de consideración y afecto, fueron para la señorita Rusquella. La inteligente protagonista de *Las Hijas de Eva*, *El Juramento*, *La Marsellesa*, *El Valle de Andorra*, *Las Huérfanas*, *El Relámpago*, *Los Hijos de Madrid*, *El duque de la Africana* y otra infinidad de zarzuelas de los llamados géneros grande y chico, estuvo anteanoche á la altura de su reputación artística, interpretando el *Chateau Margaux*. Fernanda Rusquella, que reúne gracia, inteligencia y facultades, oyó anteanoche, al terminar el *wals*, un aplauso cerrado, unánime y delirante, y si merecida fué esta manifestación simpática, al repetir dicho número, atacando las notas con valentía, dentro de las reglas del arte, la ovación fué ruidosa y verdaderamente justa. El público pidió entre calurosos aplausos la salida al palco escénico de la tiple, que recibió otra ovación tan cariñosa como la primera.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 25 del corriente.—Central 1218 pesetas y 20 céntimos.—Puente 231'18.—Pretorio 778'33.—San Sebastián 155'69.—Victoria 228'82.—Nocturno 16'24.—Mataoero 781'00.—De las 3.408 pesetas y 66 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.644'48.—A la provincia y municipio 1.644'45.—Adicionadas 119'73.—En el mismo día del año anterior de 92 al 93, 2.233'23.—En id. id. id. de 91 al 92, 2.959'30.

—**Señor Alcalde.**—A medida que la estación avanza y la temperatura sube del prodigioso modo que todos sentimos, es preciso llevar el mismo compás en los procedimientos que la higiene aconseja para que la salud pública no se resienta. Por hoy, señor Alcalde, nos limitaremos á pedir á su señoría ordene al contratista del ramo de la limpieza pública que extreme sus rigores en pró del mejor cumplimiento del servicio que la Corporación municipal le tiene confiado, á nombre del vecindario, directo contribuyente para el sostenimiento de estas cargas. El argumento de esta obra tiene su desarrollo ahora en los magníficos recipientes urinarios, que como todo el mundo sabe, se encuentran en Córdoba á una altura que no mereceremos demodo que conviene por el momento redactar una comunicación suave para que el contratista de la limpieza pública ordene á sus dependientes la exacta observancia del pliego de condiciones,

y á mayor abundamiento que se desinfecten con sulfato de cobre aquellos lugares inmundos, previa una limpieza pulcra, que rara vez se verifica, y lo demás que conviene llevar á la ejecución inmediata. Es seguro que el vecindario aplaudirá la conducta de la Alcaldía.

—**De temporada.**—Se encuentra en Santa Coloma (Oviedo) su país natal, nuestro respetable amigo el señor don Diego Cauto, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.

—**Policia urbana.**—Se nos ruega llamemos la atención de la Alcaldía sobre el estado de abandono en que la policía urbana tiene la plazuela de San Nicolás de la Agerquia. Allí hay montones de materias de todas clases, como muestra de la denuncia que hacemos á nombre de aquel vecindario. Creemos que el señor Alcalde interino dictará las órdenes que procedan para el remedio que los vecinos reclaman.

—**Mucho cuidado.**—Es corriente en esta época que se bañen en las orillas del Guadalquivir muchos mozaletes, sin cuidarse de que en algunos puntos corren sus vidas gran peligro, y además ostentando una desnudez que ofende á la moral. En evitación de una y otra cosa es oportuno que se extienda la vigilancia.

—**Movimiento de fondos.**—El de la Caja provincial el lunes fué el que anotamos á continuación: existencia del sábado 437 pesetas y 58 céntimos; ingresado por el Ayuntamiento de Bujalance 3276 pesetas y 34 céntimos; por el de Fuente la Lancha 200, y por Beneficencia 2500. Total ingresado 6413,92.—Pagos.—Al personal 2360'31 y para suministros de Beneficencia 1033'80.—Existencia para ayer 3019'81.

—**Nueva vía.**—¿No es verdad que si se continuara la alineación y ensanche de la calle del Huerto del Vidrio se dotaría á la del Gran Capitán de una hermosa avenida de que formarían parte las magníficas construcciones del llamado palacio de Gelo y las bellas casas y el café de Colón, edificadas por el señor Marqués de Casa Castillo? Hoy, en su entrada por la calle Area del Agua, ha empeorado, sin duda por las paredes que obstruyen el paso directo, y forman un recodo muy poco agradable ciertamente. Hay mejoras que se imponen, y esta es una de ellas.

—**Oficio de ángeles.**—Hoy, á las seis de la tarde, se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Marina por el niño Rafael Aumente y Ortiz, hijo de nuestro estimado amigo don Julio Aumente y Diaz, antiguo regente de la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA. Es una nueva y dolorosa pérdida que ocasiona justa aflicción al señor Aumente y á su apreciable esposa, á los que deseamos algún consuelo.

—**Subasta.**—El 27 se subasta en Belmez el servicio del alumbrado público, por el tipo de 2.000 pesetas. Las proposiciones serán verbales.

—**Efemérides.**—Hoy.—1458.—Muerre el rey de Aragón Alfonso V el sabio.—1793.—Constitución democrática en Francia.—1808.—Los franceses se apoderan de Cuarte extramuros de Valencia.—1813.—Austria entra á formar parte de la alianza contra Napoleón.

—**Omisión.**—Digimos ayer que había ocho sillones al lado de la presidencia del acompañamiento en la fiesta religiosa que se celebró el domingo en la iglesia de la Trinidad, y los cajistas solo pusieron siete nombres, omitiendo involuntariamente el de nuestro distinguido amigo el digno fiscal de la Audiencia señor Huertas, que fué uno de los que ocupaban aquellos sillones.

—**Enhorabuena.**—Se la damos al estudioso joven don Manuel Domínguez Mitjans, sobrino de nuestros apreciables amigos los señores de Diaz-Villar, por haber obtenido las mejores notas en las asignaturas de la segunda enseñanza y practicado en este Instituto los ejercicios del grado de Bachiller, mereciendo en ellos la calificación de sobresaliente.

—**Crimen inaudito.** Son objeto de todas las conversaciones en Córdoba los amargos comentarios á que se presta el horrible asesinato del presidente de la República francesa, no solo por la significación del hecho y las condiciones personales de Mr. Carnot, sino por las consecuencias que ha de producir Dios ponga cubierto á todos los hombres honrados de las asechanzas y la tiranía del crimen, de la subversión y extravío de las ideas y del insensato predominio de las pasiones desordenadas.

—**El Padre Lerohundi.**—Este ilustrado misionero franciscano, que acaba de regresar de Marruecos, donde ha venido prestando eminentes servicios á la civilización y especialmente á España, llegó á Cádiz el sábado, y ayer era esperado

en Córdoba con dirección al balneario de la Aliseda, en la provincia de Jaén.

Matadero público.—En el de esta capital se sacrificaron los días 24 y 25 del corriente 24 reses mayores con 10 resacas, y 93 menores con 10 idem, que pesaron 6294 kilos. Pagaron 1745 pesetas y 53 céntimos, por los siguientes conceptos: por consumos 1384'68; por administración 303'43, y por despojos 57'42.

Al fresco.—Los agentes de vigilancia pusieron anteanoche en la cárcel, para cumplir arresto, á un sugeto que estaba reclamado por el juez municipal de la izquierda.

Cuentas.—Las del habilitado de los maestros de primera enseñanza nuestro querido amigo señor don José Morales, respectivas al anterior ejercicio, han sido aprobadas por la Junta provincial de instrucción pública.

Dignos representantes.—Han sido designados por el Congreso nuestros distinguidos amigos señores duques de Almodóvar del Río y don José Ramón de Hoces y Losada, el primero como individuo de la comisión de reforma del arancel respecto á lanas lavadas, y el segundo de la que ha de entender en la elevación de derechos sobre los carbones.

Repartimiento.—Anteayer publicó el periódico oficial el hecho entre los pueblos de las 1.157.164 pesetas del cupo que por contribución de la riqueza urbana debe pagar esta provincia en el próximo ejercicio.

Signe el abandono.—Anteayer, á las seis de la tarde, quedaba por recoger en las inmediaciones á la Catedral el cadáver de un perro víctima de la extrínica. Un transeunte dió aviso del encuentro al guardia municipal del distrito.

Juzgado.—El de esta capital llama á los autores del hurto de un mulo y una mula el 17 de Mayo último, en la hacienda de la Concepción, de este término.

El maestro.—Hablando de la corrida de toros que tuvo lugar en el Puerto el día de San Juan, dice nuestro colega gaditano *El Diario* lo siguiente: «*Guerrita*.—Trabajó como maestro y muy valiente. Hizo algunos quites buenos: banderilleó al quinto toro, como él sabe. Al cuarto, en la salida de un quite, toró *Guerrita* á la limón en unión de *Bomba*, terminando arrodillándose ambos diestros delante del toro, echándole tierra en el hocico. En la muerte de sus toros estuvo *Guerra* muy acertado y demostrando valor. Al primer bicho, después de pasarlo con serenidad, le despachó de un volapié hasta la mano: á su segundo de una buena estocada, y al quinto, después de pasarlo de muleta con gran lucimiento y manejar á su antojo al animal, metió dos pinchazos á volapié y una buena estocada. *Guerra* trabajó mucho durante toda la tarde ayudando á sus compañeros y especialmente á *Bombita*».

Pequeñas noticias.—El guardia municipal número 22 denuncia á un sugeto que en unión de dos mujeres penetró anteayer en la casa de otra en el Campo de la Verdad y le dieron de palos, cansándole varias contusiones. —El 23 dice que un sugeto con el carro que gniaba causó anteayer desperfectos en el muro foral de una casa calle de Cabrera. —El 23 detuvo ayer en una taberna calle de Armas, á un sugeto que promovió escándalo y dió de golpes á otro con una escopeta que le fué recogida. —El 66 dice que en la calle Juan Tocino había anteayer varios sugetos embriagados, promoviendo escándalo, amenazando á los transeuntes y causando una leve herida á una mujer. —En la oficina de este cuerpo se encuentra depositado un portamonedas que contiene cierta cantidad en monedas de plata, que el guardia número 8 recogió á un sugeto que lo encontró en la plaza de la Compañía. —En el reposo de ayer fueron recogidos ocho panes faltos á un panadero, siendo remitidos al Asilo.

Pensamiento.—Muchos son murmuradores porque creen, aunque equivocadamente, que hablar mal de otros es alabarse á sí mismos.

Cantar.—Lloró tanto cierto esposo la muerte de su mujer, que el pobre murió de pena...—treinta y cinco años después.

Arbitrio.—El 28 se subasta en Montemayor el de pesas y medidas por el nuevo tipo, con baja del 25 por 100 del primitivo.

Reo.—Se ha encargado la busca y captura de Gumersindo Rodríguez, contra el que se procede, por el juzgado de Hinojosa, por disparo de arma de fuego y lesiones.

Solicitud.—Ha sido aprobada por la Comisión provincial la hecha por los concejales de Adamúz, á fin de abonar de la manera más equitativa y práctica las cuotas que les han correspondido por su

responsabilidad en lo adeudado á la caja de la provincia; en el bien entendido que si no fuese efectivo cualquier vencimiento anual se pondrá en vigor el procedimiento ejecutivo contra los deudores.

Regreso.—Lo ha verificado á Puente Genil el Alcalde don Miguel del Pino García, haciéndose cargo de la presidencia de aquel ilustre Ayuntamiento.

Gua día civil.—La del puesto de Doña Mencía detuvo el día 21 del actual á un sugeto, vecino de aquella villa, que hurtó cincuenta pesetas en la casa donde se hallaba trabajando en su oficio de herrador. Dicho individuo fué puesto á disposición del juez municipal de la misma.

—La de Torre Campo detuvo el día 23 del corriente á Dionisio Cejudo Sanchez, de catorce años de edad, natural y vecino de dicha villa, por haber disparado un tiro con una escopeta á su convecino Carlos Ranchal Luque, de trece años de edad, causándole heridas graves, cuyo hecho tuvo lugar en la dehesa denominada «Nava», de aquél término: dicho sugeto quedó á disposición del juez municipal de expresada población. La del Viso detuvo el día 24 del actual á la vecina de la misma Rafaela Lopez Diaz, de treinta y siete años de edad, la cual causó una grave herida en la espalda á su convecino Felipe Ruiz Sanchez: referida mujer con una navaja y una faca que le fueron ocupadas, ha sido puesta á disposición del juez municipal de la misma.

Una mujer ahogada.—En la margen izquierda del Genil y sitio denominado «Vado de San Juan» fué encontrada por las autoridades de la villa de Puente Genil, el día 24 del corriente, una mujer ahogada, que fué extraída inmediatamente, instruyéndose por el juzgado municipal las oportunas diligencias. Se dice que indicada mujer padecía de histerismo.

Apéndice.—Se ha devuelto al alcalde del Viso el del amillaramiento para que sea rectificado.

Proyecto.—Se ocupa el Senado, por medio de una comisión, de la segregación de Pueblo Nuevo, de Belmez, y que en su caso constituirán un solo municipio con el nombre de Pueblo Nuevo del Terrible.

Castigo merecido.—La guardia civil del puesto de Montoro detuvo el día veinte y cuatro del actual á nueve vecinos de la Aldea de Cardeña, cuya captura con fecha veinte y tres interesaba el juez de instrucción del partido. Dichos individuos, el día del *Corpus* último, y después de celebrada la procesión, salieron con esteras y sábanas barliándose de las prácticas religiosas, por lo que han sido puestos á disposición de dicha autoridad.

Nota de precios.—En el mercado de Puente Genil se cotizan los aceites á 36 reales arroba: trigo de 40 á 42: cebada á 18 y habas de 28 á 29.

Prelado.—Ha salido de Granada para Antequera el Excmo. señor Obispo de Avila.

Longevidad.—Se ha pedido en Paris el ascenso del oficial de la Legión de Honor, superviviente de la revolución y del primer imperio, Nicolás Lavin, que nació el 22 de Abril de 1768.

Segunda convocatoria.—Se ha hecho para nueva subasta para la recaudación de consumos de Sevilla. Tendrá lugar á los diez días de publicada la subasta en la «Gaceta», y será simultánea en Sevilla y Madrid.

Enfermedad variolosa.—Esta ha hecho su exhibición en algunos puntos de la región andaluza, aunque afortunadamente no reviste caracteres de gravedad, gracias á los esfuerzos de las autoridades en pró de la higiene de las poblaciones. Más vale así, y recomendamos suma vigilancia para evitar la propagación del mal.

Un mendigo propietario.—Entre los mendigos recogidos estos días en Madrid en la vía pública, había uno que era propietario de una casa en la calle de Fúcar y de los solares colindantes. Además tenía ahorros de importancia en el Monte de Piedad, calculándose su fortuna en quince mil duros.

Mal eterno.—Dice un periódico sevillano: «Falta todavía más de un mes para que se levante la veda, y sin embargo, en la plaza de la Encarnación se venden descaradamente pájaros y conejos. ¿No hay en dicho mercado quien vele por el cumplimiento de la ley ni quien castigue á los infractores de sus preceptos? ¿O es que se hace la vista gorda porque conviene á alguien proteger á los vendedores que así se rebelan contra los mandatos de la autoridad?»

Estrecho.—Por el de los Dardanelos han pasado estos días treinta y siete barcos con trigo con rumbo á Europa. De ellos ocho van á Gibraltar y seis para puertos españoles.

Estaciones.—Las que acaban de abrirse al público en el ferrocarril de Murcia á Granada, son las de Cantería, Fines, Olna y Purchenas.

Signos los incendios.—En el sitio llamado Zarabusaque y Cañuelo, término de Salteras, de la propiedad del vecino de la Algaba Diego Cruz Gómez, se inició un fuego quemándose 10 cuerdas de tierra con gavillas de cebada, y una de trigo, calculándose las pérdidas en 2.400 pesetas.—La guardia civil del puesto de Gerena da cuenta de un incendio ocurrido en una era propiedad de don Eduardo Tabares, vecino de aquel pueblo. La misma guardia ha detenido por sospechas á un individuo vecino del mismo pueblo llamado Francisco Rodríguez y le puso á disposición de las autoridades.—Y en el cortijo nombrado *Cortillo*, término de Ecija, se declaró un voraz incendio destruyendo las llamas 130 fanegas de terreno sembrado de trigo. Después de muchos esfuerzos lograron dominarlo. Las pérdidas se consideran en más de 5.000 duros.

Comandancia.—Ha sido destinado á la de artillería de Cádiz el coronel don Joaquín Alverico y Urbina.

Hallazgo.—Dicen algunos periódicos que ha sido hallado un magnífico cuadro del insigne Murillo, que el conocido coleccionador de cuadros y antigüedades don Pedro Bosch ha puesto á la vista en su exposición calle de la Almudena, en Madrid. Representa una bellísima imagen de Nuestra Señora de las Angustias, de tan maravillosa factura, que ha recibido el fallo de autenticidad de pintores como Martínez Cubells y aficionados como el marqués de Arcicollar.

Arrollado por el tren.—El viernes 22 ocurrió en Antequera una sensible desgracia. Al llegar el tren número 2, que marchaba á Granada á la estación, un poco antes de tomar la aguja de entrada, se arrojó á la vía un viajero que iba en un coche de tercera, arrollándolo el tren, que le mutiló horriblemente ambas piernas. Paró el tren inmediatamente y fué recogido el viajero con pocas esperanzas de vida, siendo conducido al hospital de aquella ciudad.

Triunfo.—Lo han obtenido en Paris los cuatro hermanos Larios, ganando, contra cinco franceses, una partida de Bolos. La colonia española los ha felicitado.

Plaga.—Unas ciento veinte hectáreas han sido invadidas por la filoxera en término de Cartagena.

Llegada.—Era ya esperado en Cádiz el Excmo. señor Obispo de aquella diócesis.

El rumbo de la brújula

Si yo pudiese conseguir que toda España tomase un vivo interés hoy en cierto hecho, un interés tal que lo dejase bien impreso en la memoria á fin de que lo recordase y le sirviera de gobierno para siempre en adelante, si yo pudiera conseguir esto, digo, sería para mí de suma satisfacción, pues así le haría un gran servicio.

Pero me temo que este no sea realizable. Cada cual aprende por sí mismo, como nos sucede á todos, por medio de la experiencia y la reflexión.

Tal vez los incidentes relatados en las siguientes cartas hagan discurrir á algunos.

«El objeto de la presente, dice uno, es poner en conocimiento de Vd. que durante los últimos dos años he estado sufriendo de una enfermedad que se mostraba refractaria á todas las medicinas empleadas en la esperanza de aliviarme.

Después de comer experimentaba dolores de estómago y cierta sensación opresiva en el mismo órgano y en el pecho, mal paladar, debilidad que aumentaba gradualmente, y cierto cansancio y fatiga constante.

«Una vez que ningún tratamiento ordinario ofrecía probabilidad de aliviarme, me aconsejaron que probase su remedio de Vd. que tanto encomio ha merecido de parte de la prensa y de la gente del país. El ensayo tuvo el mejor resultado.

Dos botellas de dicho remedio fueron suficientes para producir la cura, así es que no titubearé en recomendarlo á todos. Considero un deber y me es al par grato poner en conocimiento de Vd. el mucho bien que este remedio me ha hecho. (Firma) Casiano Bouza. San Lorenzo, 2, Marzo 13 de 1894.»

«Ya tiene Vd. conocimiento, dice un joven, de cuanto he sufrido á causa de tumores dolorosos y obstinados, en la parte superior de las piernas—los que recientemente me han impedido de atender á la Universidad donde soy estudiante de derecho.

Me era imposible andar, á no ser con mucha dificultad, á causa de la inflamación consiguiente y llegué á sentirme muy nervioso y muy abatido de ánimo, lo cual había sido siempre muy opuesto mi carácter usual.

Resulta, pues, que tres paquetes de su específico, que adquirí de la farmacia moderna en la calle Hortaliza, me han curado completamente. Sírvase aceptar mis más expresivas gracias. (Firma) Manuel Cabra Olivencia. Calle Farmacia número 7, 3.º izquierda, Marzo 11 de 1894.»

El señor García Gomez Diez hace una valiosa sugestión. En efecto, sus enfermedades fueron mayormente efecto de la impureza de su sangre, pero ¿de qué modo se introducen en la sangre las impurezas? Esto debemos saberlo á fin de que podamos obrar con acierto, y no lo ignoremos.

Las llamadas impurezas son ácidos venenosos y gases que se forman en el estómago bajo la acción de la indigestión y de la dispepsia. La sangre

siguiendo su curso, conduce estos ácidos á todas las partes del cuerpo.

Los resultados son: dolores de cabeza, dolores de espalda, reumatismo, la gota, la bronquitis, enfermedades cutáneas, etc., etc. Todo proviene de una misma procedencia, el estómago, todos estos son síntomas de una sola enfermedad la cual no es otra realmente que la indigestión ó dispepsia.

El sistema humano es una máquina (y no una colección de órganos separados) siendo el estómago la fuente de la vida y del poder. Y á propósito, este es el hecho á que hice alusión en el primer párrafo de este escrito. Nada más importante.

El remedio á que hacen alusión los autores de las citadas cartas es el Jarabe Curativo de la Madre Seigel.

No se pretende que este famoso y eficaz remedio cure diversas y diferentes enfermedades locales, y ¿por qué no? Porque no existen tales enfermedades.

El jarabe cura la indigestión ó dispepsia, y una vez vencida esta casi todas las demás dolencias desaparecen con ella, puesto que estas no son más que consecuencias y síntomas de aquella.

Téngase esto presente. Esto es como llevar consigo una brújula al perder uno su camino á través de las montañas.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel este de venta en todas las farmacias. Precio del frasco 14 reales; frasquito ocho reales.

LA PERLA

HELADOS PARA HOY

Mantecado.—Fresa.—Crema de Azahar. Horchata de Chufas.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Zoylo y compañeros mártires de Córdoba.—Mañana, San Leon II, papa y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia parroquial de San Pedro, en cumplimiento de la memoria testamentaria de doña Luisa Castuera (q. e. p. d.)

—El día 29 del corriente, á las diez y media de su mañana se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Pedro una solemne función al Santo Titular, haciendo su panegírico uno de los RR. PP. Misionero del Inmaculado Corazon de Maria. Todas las tardes del Santo Jubileo, que empieza hoy, á las seis y media se cantará el Santo Rosario, meditación y trisagio, y el día 30 se hará procesión claustral con el Santísimo, concluyéndose con la reserva solemne.

—Hoy á las ocho y media de la mañana habrá una misa solemne en la iglesia parroquial de San Miguel, en honor á San Zoilo, costeada por una devota, en acción de gracias á dicho santo.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra Sra del Socorro, en su iglesia.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en la Capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, por el alma del Excmo. Sr. D. Pedro Losada y Gutierrez de los Rios, Conde de Gavia (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Su hija la Duquesa de Hornachuelos suplica á sus parientes y personas piadosas lo encomienden á Dios y á la Santísima Virgen.

Hay concedidas indulgencias por el Sr. Arzobispo y Sres. Obispos por encomendar su alma al Señor.

EL PÁRVULO

RAFAEL AUMENTE Y DIAZ

HA SUBIDO AL CIELO.

Sus desconsolados padres don Julio Aumente y Diaz y doña Ana Ortiz Luque, hermano, abuela, tíos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir al Oficio de Angeles que se ha de verificar hoy, á las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de Santa Marina, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

LA NIÑA

TRINIDAD CIRIA Y PEREZ

HA SUBIDO AL CIELO

Sus afligidos padres don Rafael Ciria Cabello y doña Purificación Perez de Luque, suplican á sus amigos asistan al Oficio de Angeles hoy á las siete de la mañana, en la parroquial de San Pedro, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Tercer aniversario.

EL SEÑOR

Don Octavio Garay Lorenzo

Doctor en Medicina y Cirujia

Falleció el 27 de Junio de 1891.

D. E. P.

Todos los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, desde las siete de la mañana en adelante, en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, aplicándole por el eterno descanso del alma de dicho Sr. Garay, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda é hijos ruegan á todos sus parientes y amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírico coreográfica bajo la dirección de don Antonio Portillo y don Francisco Bracamonte.

Funciones por horas para hoy.

A las nueve en punto.—La zarzuela en un acto, *¡Olé, Sevilla!*

A las diez en punto.—La zarzuela en un acto, *La Dica*.

A las once.—La zarzuela en un acto, *La restauración*.

A las doce.—La zarzuela en un acto, *La salsa de Aniseta*.—El bonito baile «Las mesinesas.»

Precios.—Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada 15 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba» Madrid 26 (11'50 noche.)

En el gobierno civil de Barcelona ha sido preso un individuo que con gran insistencia pretendía ver al gobernador señor Larroca.

Al ser registrado se le encontró oculto entre la ropa una faca.

Usaba nombre supuesto.—*Express*.

Madrid 26 (11'55 noche.)

Esta tarde ha quedado en la mesa del Congreso el presupuesto de gastos.

Han sido presos ocho anarquistas.

En Cete y Lisboa la policía ha arrancado gran número de pasquines anarquistas.—*Express*.

Madrid 26 (12 noche.)

Pasan de cuarenta los almacenes italianos que han sido saqueados en Lyon por el populacho.

Las galerías de la exposición han quedado completamente destruidas.

En Lille y Cete han sido disueltas las manifestaciones anti-italianas, verificándose numerosas prisiones.—*Express*.

Madrid 27 (1'20 madrugada.)

Se ha confirmado que el asesinato de Mr. Carnot es un caracterizado anarquista.

En Lyon se han verificado 300 prisiones.

En el Senado ha sido aprobada la ley de Tesorerías.

En el centro de Lyon están los ánimos más calmados.—*Express*.

Madrid 27 (2'10 madrugada.)

El asesino de Mr. Carnot persiste en guardar el más absoluto silencio.

Se procede con gran actividad á la formación del sumario.

La policía busca sin descanso á un peluquero que se cree está complicado en el crimen.

El entierro de Mr. Carnot ha sido una imponente manifestación, verificada en medio del mayor orden.—*Express*.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO


DEL
DOCTOR RUBIO PEREZ
DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba: Botica y Droguería de Fuentes hermanos, Paraíso 10, y en las farmacias de los señores Dr. Marín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

JOSE CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18
CAMAS DE ACERO Y BRONCE
y colchon soumier el mejor conocido
MAQUINAS PARA COSER SINGER
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
GRANDES REBAJAS AL CONTADO
SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER
CON ESmero Y PRONTITUD
Córdoba 18, Ayuntamiento 18



PEDRO DOMEQ

Cosechero, almace-nista y extractor de vinos.
JEREZ DE LA FRONTERA
Casa fundada en 1730.

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1894.
Destilador de aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC FINE CHAMPAGNE
Marcas, una, dos y tres cepas y extra.
PEDID COGNAC DOMEQ
En todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants.
AGENTE EN CORDOBA
D. Ramón Martínez
CAÑO 43.



TALLER DE CALDERERÍA

DE
NICOLAS PINGETTI
Calle de Armas, números 10, 12 y 14
CORDOBA

Premiados los trabajos de esta casa en varias Exposiciones y con Real Privilegio por una olla inventada para el ejército, no descansa en ofrecer al público novedades de verdadera utilidad, en armonía con los mayores adelantos que hasta el día se conocen en el ramo de calderería. Corrobora lo dicho anteriormente un «clarificador de aceites» que aventaja á todos los conocidos, pues dicho aparato posee un secreto, el que se participará á los compradores, interesándoles no lo confíen á nadie, por el beneficio que su silencio puede reportarles.

En las calderas de molinos aceitesos también se ofrece como novedad y gran economía para el público, la innovación de que dirigiendo esta casa el montaje, ya sean del antiguo ó nuevo sistema, se gasta en ellas la tercera parte menos de combustible que en todas las conocidas. También se encarga este taller de hacer toda clase de reparaciones, así como introducir el invento en todas aquellas calderas, cuyo estado de uso lo permitan, y toma las viejas, de las instalaciones que se le confían.

No han dejado tampoco de aplicarse mejoras á los «depósitos de aceites» de chapa galvanizada y negra, teniendo en su favor tanto los primeros como las llaves que se emplean en ellos, que aquellos no llevan pintura ni amacillado de ninguna clase, y estas que son de un metal que no cria materias nocivas y que después de concluidas quedan de una sola pieza.

TALLER DE MARMOLES

DE
MARIANO BLANCAS
LICEO 53, Y CRISTOBAL COLON 58
FRENTE AL GRAN CAPITAN
CORDOBA

Construcción de panteones, escaleras, fuentes, altares, chimeneas, pilas, baños, tapas de muebles, mesas de café, pavimentos, mostradores, chapas para zócalos, lápidas de mármol negro de Bélgica y primera de Carrara, en todas clases y formas, y cuantos trabajos sean convenientes á este ramo.

El público, á quien recomendamos tan acreditado establecimiento, puede tener la seguridad de encontrar en él trabajos de indiscutible mérito y de economía en los precios.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas; clase preparatoria para el ingreso en la Normal de Maestras; repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos primero, segundo y tercero, bajo la dirección de la
Sra. Doña María Araceli de Rojas y Lacalle
MAESTRA DE 1.ª ENSEÑANZA SUPERIOR
Se reciben internas
Calle de Ramirez Arellano, número 7.—CORDOBA

LA SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo, y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro igual. Por los males de garganta, bronquitis, resfriados, toses, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, Junturas rías, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á 2s., 9d., 1s., 1 1/2d., 4s., 6d., 11s., 22s., 33s., el bote ó la caja. Se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los comoradores examinen los rótulos de cada caja y bote. Sino llevan la dirección, 533 OXFORD STREET, LONDON, son falsificaciones.



CÁPSULAS EUPEPTICAS DE MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR. PIZÁ
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN

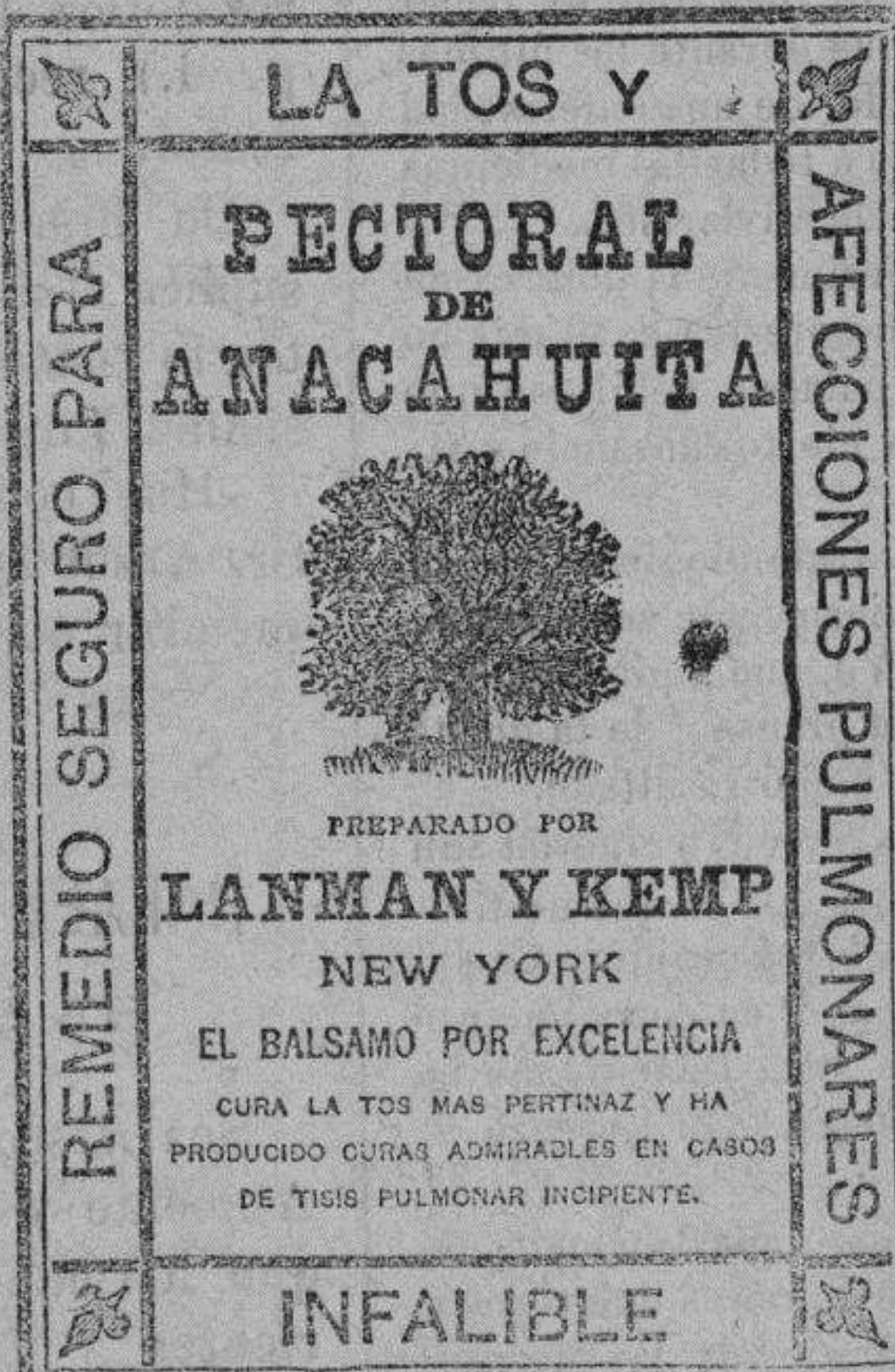
Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &c., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta en Córdoba: Antonio Gimenez Varea.—Fuentes Hermanos.—Marquez Urbano.—Enrique Villegas.—Rafael Lopez Mora y Francisco Moedano.—En Puente Genil: José Estrada Muñoz.—Antonio Muñoz en Lucena.—Fernando Navarro.
Depósito general: Dr. Klein, Escudillers, 82 bajos.—Barcelona.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA

AFECIONES PULMONARES
REMEDIO SEGURO PARA
PREPARADO POR
LANMAN Y KEMP
NEW YORK
EL BALSAMO POR EXCELENCIA
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIDENTE.
INFALIBLE

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Venta ó arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 18 calle de Ambrosio de Morales, de esta capital. Para tratar con don José de Luna Aguilar, cajero de la sucursal del Banco de España, en Huelva, ó en Córdoba, con el procurador don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive calle del Paraíso número 15.

RENTA FIJA

Todo el que disponga de mil pesetas en adelante puede colocarlas á su nombre con garantías en su poder y al interés de un tres por ciento mensual, ó sea al treinta y seis por ciento anual. Razon calle de San cisco número 60, de 10 á 1. Córdoba.



NEURALGINE

Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciática, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de puñadas y dolores nerviosos. Cura como por encanto.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, á cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de tres pesetas frasco. Trade Mark Registered. St. James Laboratory.—E. stville. En Córdoba, Fuentes hermanos.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL
BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO
que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales
Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.



SIMIENDE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso
Los Estreñimientos, Cólicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de «la Mujer de 3 piernas»):
Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche
La Cajita : 1 fr. 30

POMADA FONTAINE

Son sus efectos admirables contra el Sarpullido, Eozema, los Sabañones, las Almorranas, los Barros de la cara, la Inflamación de los párpados. Caspa y Gaija del pelo. — Fricciones ligeras por la noche.
El Boto : 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

JABON FONTAINE

Excelente auxiliar de la POMADA FONTAINE
La Bola : 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales
PARIS — 9, place de Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

CASTILLO HERMANOS Y C.

Joyería, Relogería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba
TALLERES EN EL MISMO LOCAL

CONSULTORIO Médico-Quirúrgico Internacional

Arenal, 1.—Teléfono 783.
GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

Dirigido por ocho médicos extranjeros, doña Anreliá Gavazzuti, obstétrica, especialista en las enfermedades de la matriz, y un cirujano dentista. Especialidades en la casa: Inhalaciones de eucosota, guayacol y yodoformo, con nuevos aparatos especiales, propio para las afecciones del aparato respiratorio. Inhalaciones de ozono para la anemia, clorosis, tuberculosis, etc., etcétera. Vaporarios especiales para las enfermedades de la garganta, nariz, oídos y cuero cabelludo. Electricidad en estática, farádica y dinámica para las enfermedades nerviosas, úlcera inveterada de la matriz y úlcera redonda del estómago y dispepsia atónica, tumores, infartos y reumatismo. Baño eléctrico para las enfermedades medulares. Horas de consulta: De 9 de la mañana á 6 de la tarde.

Venta. Se hace de una jardinera faeton, con cierre de cristales en buenas condiciones: para tratarla, San Alvaro número 15. s4-4

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 5 calle de San Zoilo. Está la llave en el número 1, plazuela de San Miguel. También se hace de la casa número 5 plazuela de Abades hasta el 24 del corriente. Puede verse durante el día, y en adelante, está la llave, Cardenal Gonzalez 100. Para tratar ambas, calle Mayor de San Lorenzo número 157. s8-8

LECCIONES

Se dan de idioma francés, comercio, aritmética mercantil, Geografía estadística é industrial y de las asignaturas que comprende el Bachillerato. Honorarios módicos. Ramirez Arellano s4-1

Se vende un carruaje faeton, con cuatro asientos y poco usado; en guarnición Limonera; un par de guarniciones inglesas; hebillaje platino, todo en precio arreglado. Puede verse cualquier hora, en la calle Ovario número 32. s8-1

Interesante á los pueblos

En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en todas las provincias de España; bien con fuerza hidráulica, bien con motor de vapor, mucho más barato que por todos los sistemas conocidos. Dirigirse pidiendo y dando detalles, en Madrid, al señor Garci-Fernandez, Alcalá, 70.

Se arrienda desde el día la casa número 3 plazuela del Potro. Del precio y condiciones informará el propietario, que vive en la plaza de la Compañía número 5. s6-2

Aviso.—La persona que se hubiese encontrado una cadena de gante de reloj, compuesta de monedas antiguas de plata, extraviada el sábado último en el paseo del Gran Capitán, puede entregarla á su dueño, Judería 8, en donde será gratificado si así lo desea. s4-2

Se necesita adquirir una caja de caudales, de medianas proporciones, en la calle de Claudio Marcelo número 1 y 3. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas calle de Bataneros número 4 y Muñices 17. Para tratar, en la plazuela de Pineda número 2, en donde están las llaves. s4-4

Arrendamiento. Se hacen de años casas número 1 de la plazuela de la Almagra; del portal con acceso de la casa número 25 propio para establecimiento, y de la casa número 95 calle puerta del Rincon: para tratar y verlas en la casa San Pedro 2. 10-8

Venta de madera.—En la hacienda de Monserruido, conocida por Armenta, se hallan señalados para su venta en la próxima menguante de Agosto cierto número de encinas, encinetas, chaparros, divididos en tres lotes, cuyo precio y condiciones, así como el permiso para verlos, se darán en la secretaría del señor Marqués de Valde flores, Jesús María 5. s4-1

Se vende un bufete con sillón, muy cómodo, cuadros y otras cosas, en la calle Sillería sin número. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 2 calle de la Pierna, y de la número 11 calle de Manriquez: para tratar de su renta y condiciones, con don Pedro de Toro, Carniceros número 1. s4-2

Pérdida.—Desde la calle de la Pajá á la de San Pablo, se ha extraviado un llavero con varias llaves. La persona que se lo haya encontrado y guste devolverlo en la casa número 14 de esta última vía, se le gratificará si gusta. s4-2

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa nuevamente restaurada con pozo y agua de pie, calle Bataneros número 9. Para tratar, con don Emiliano Santaló, José Rey 21. 14-5

Venta. Se hace de una buena cómoda de álamo blanco en precio muy arreglado: para verla á cualquier hora del día, calle de Caldereros, frente al número uno. s8-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas número 2 calle de la Pierna, y de la número 11 calle de Manriquez: para tratar de su renta y condiciones, con don Pedro de Toro, Carniceros número 1. s4-2

Pérdida.—Desde la calle de la Pajá á la de San Pablo, se ha extraviado un llavero con varias llaves. La persona que se lo haya encontrado y guste devolverlo en la casa número 14 de esta última vía, se le gratificará si gusta. s4-2

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa nuevamente restaurada con pozo y agua de pie, calle Bataneros número 9. Para tratar, con don Emiliano Santaló, José Rey 21. 14-5

Venta. Se hace de una buena cómoda de álamo blanco en precio muy arreglado: para verla á cualquier hora del día, calle de Caldereros, frente al número uno. s8-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle Arroyo de San Rafael número 4, y la casa calle Sillería número 10: para tratar, con Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10, Droguería. s8-1

PERDIDA

La persona que se haya encontrado un llavero con cinco llaves, que se perdió el 25 desde la calle de Zamorano por la de Santa Marta, San Andrés á la plaza Mayor, se servirá entregarlo en la casa número 1 de la calle Zamorano y recibirá una gratificación. s4-1

Se vende lana de superior calidad, precios arreglados, calle Buen Pastor número 18. s4-1

SE VENDEN CAJAS VACÍAS

AYUNTAMIENTO 14 y 16
La compañía fabril Singer.